



**ACTA 06 DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2025**

ACTA N° 06/2025/CDIF

En Morelia, Michoacán, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día jueves 06 del mes de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco) en el salón de reuniones del edificio que ocupa la casona del H. Congreso del Estado de Michoacán, se celebra reunión ordinaria de la comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con fundamento en los artículos 8,9,10 y 71 bis de la Ley orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, para resolver asuntos de competencia de la comisión, conformada por la Diputada Teresita de Jesus Herrera Maldonado, Presidenta; Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, Integrante; quienes serán asistidas por el Dr. Carlos Humberto Lucatero Blanco, Secretario Técnico de la Comisión. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y comprobación del quórum.
2. Lectura y en su caso autorización del orden del día.
3. Intervención de la Diputada Teresita de Jesus Herrera Maldonado para presentar la convocatoria para reconocimiento en buenas prácticas con enfoque de familia que otorgará esta comisión.

DESAHOGO DE PUNTOS

PUNTO NÚMERO UNO: En desahogo de este punto se procedió por parte del Secretario al pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las integrantes de la comisión, **se declaró la existencia de quórum legal para sesionar.**-----

PUNTO NÚMERO DOS: En desahogo de este punto se procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión, resultando autorizado por unanimidad. ---

PUNTO NÚMERO TRES: En desahogo de este punto se procedió por parte de la Presidenta de la comisión, Diputada Teresita de Jesus Herrera Maldonado, quien dio lectura a la convocatoria para reconocimiento en buenas prácticas con enfoque de familia a entregarse en conmemoración del día de la familia, evento a realizarse el día 28 de febrero por esta comisión. misma convocatoria que consta de 3 hojas y la que una vez analizada por las diputadas integrantes es sometido a votación resultando aprobada por unanimidad, instruyendo al secretario técnico a realizar los trámites correspondientes.-----



Agotado el orden del día, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, siendo las 13 horas con 55 minutos del día de su inicio se dio por concluida la reunión. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firman al margen y al calce de la misma las diputadas que intervinieron en ella para su debida constancia legal. - - -

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIP. TERESITA DE JESUS HERRERA MALDONADO
PRESIDENTA

DIP. ANA BELINDA HURTADO MARÍN
INTEGRANTE



Las firmas que obran en la presente hoja corresponden al Acta 06 de Reunión Ordinaria de la Comisión De Desarrollo Integral De La Familia, celebrada el día 06 de febrero de 2025. -----